



**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 07 ABR 2025

Expte. N° 14.381/2024-ING-UNSa

137-25

VISTO: la Resolución FI N° 0018-CD-2025, mediante la cual se designa interinamente al Sr. Lautaro Saavedra, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, en la asignatura "Análisis Matemático II", del Ciclo Básico Común Articulado de las carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de agosto de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 243/2025, el alumno Saavedra solicito prórroga de la fecha para la entrega del apto físico, requisito indispensable para el ingreso a esta Universidad;

Que el citado alumno cumplió con los requisitos exigidos para tal fin,

Que es procedente ponerlo en funciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por concedida la prórroga solicitada por el Sr. Lautaro SAAVEDRA, para tomar posesión de funciones.

ARTICULO 2°.- Poner en funciones al Sr. Lautaro SAAVEDRA, a partir del 1 de abril y hasta el 31 de agosto de 2025 inclusive, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA, en la asignatura "ANÁLISIS MATEMÁTICO II", del Ciclo Básico Común Articulado de las carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad.



**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel: (387) 4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expte. N° 14.381/2024-ING-UNSa

ARTICULO 3°.- Publíquese en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de esta Facultad, a la Osunsa, a la Dirección General de Personal, al Sr. Lautaro SAAVEDRA, a la Prof. Beatriz Emilce COPA, Escuela de Ingeniería Industrial, a la Dirección General Administrativa Económica a los Departamentos de Docencia y Personal y siga a este último para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI **137** - D - 2025

FABIANA J. CHAILE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa